

CAPÍTULO 2: CRITERIOS PARA RECONOCER LAS PERÍFRASIS VERBALES EN ESPAÑOL

El reconocimiento de *las perífrasis verbales* dentro del sistema gramatical del español ha sido largo y sinuoso. Desde su inicio, las perífrasis verbales no encontraron identidad alguna, ya que en las gramáticas de latín clásico que sirvieron de guía a los primeros gramáticos castellanos no se encontraron especificaciones sobre estas estructuras, porque no se las consideraba como categoría particular; ellas fueron mencionadas como parte del latín vulgar y sólo con especial referencia las formas compuestas del verbo y a las formas pasivas, ya que sólo se reconocían dos verbos auxiliares: *HABER* y *SER*. Las perífrasis verbales tampoco tuvieron cabida en la primera gramática de la (Real Academia Española, 1771); allí se señalaba la construcción de unos verbos con otros y la posibilidad de que aparecieran junto a gerundios y participios sin preposición; pero no se otorgó allí ninguna determinación sintáctica o semántica para las construcciones perifrásticas. A lo largo de la historia de la gramática española, incluso hoy en día, notamos la gran dificultad y la falta de consenso sobre la inclusión de las perífrasis verbales dentro del sistema verbal del español; hemos expuesto ya el hecho de que se las ha considerado sencillamente como formas más largas para decir lo mismo, lo cual no es verdad, porque el hablante nunca expresa lo mismo cuando selecciona una forma perifrástica en vez de una sintética. Ni siquiera Andrés se refirió a las perífrasis verbales de forma directa, simplemente hace algunas caracterizaciones de los *derivados verbales*, es decir, de los infinitivos, los gerundios y los participios que pueden aparecer junto a los verbos.

Debido a su tardío descubrimiento en la historia gramatical del español y su vacilación al tiempo de ser definidas como categorías no variables, las perífrasis verbales fueron consideradas como un uso estilístico, y hasta caprichoso, que sugería matices de significado con respecto al verbo simple al que hacía referencia o reemplazaba. Con los estudios comparados de las lenguas indoeuropeas, trascendió el tema de que: las lenguas eslavas hacían la distinción entre *el aspecto* y *el Aktionsart* y que las lenguas anglosajonas sí admitían algunas formas perífrásticas en sus esquemas verbales, hecho que permitió considerar, por primera vez, la posibilidad de que las perífrasis verbales tuvieran una forma codificable, estable y segura para conseguir estandarizadas y normalizadas en los sistemas de las lenguas naturales.

El reducido trabajo sobre la definición, estructura, clasificación, usos y funciones, hizo que la inmensa mayoría de las investigaciones sobre ellas hayan sido por su naturaleza categorial o formal; en este modelo se inscriben los trabajos de autoridades académicas como Rodolfo Lenz, Samuel Gili Gaya, Rafael Seco, José Joaquín Montes, Juan Alcina, José Manuel Blecua, Josep Roca Pons, Eugenio Coseriu, Charles Kany, José Joaquín Montes, Beatriz Fontanella, Wolf Dietrich, Emilio Alarcos Llorach, entre otros. Con una perspectiva formal, pero más interdisciplinaria, se destaca la generación de filólogos españoles de la segunda mitad del siglo XX: César Hernández Alonso, Pilar Gómez Manzano, Guillermo Rojo, Ignacio Bosque, Violeta Demonte, Félix Fernández de Castro, Alicia Yllera, Leonardo Gómez Torrego, Bruno Bergareche, entre otros. De los trabajos sobre las perífrasis verbales de unos y otros se sustentan y fortalecen, en adelante, nuestras consideraciones sobre las perífrasis verbales.

Permanecen en una categoría muy especial, que sería objeto de otra investigación, aquellos lingüistas que han inscrito sus trabajos sobre las perífrasis verbales en la línea de la *Gramática cognitiva* de (Langacker, 2000), en la *Gramática comunicativa* de (Matte Bon, 2003), o en la *Gramática perceptiva*, como lo son Ángel López García (Angel, 1949), Alejandro Castañeda Castro, Luis García Fernández, entre otros, quienes han insistido en que el uso de las perífrasis verbales son una decisión plena de sentido que da otra perspectiva a la representación lingüística de los hechos o de nuestra concepción de ellos, misma que engendra una alteración de significados e intencionalidades.

2.1. ACERCA DE LA DEFINICIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES:

La enorme confusión terminológica derivada de los estudios sobre las perífrasis verbales ha sido, posiblemente, la mayor dificultad que se debe salvar al momento de definir categorialmente estas estructuras y de poder determinar a ciencia cierta qué es y qué no es una perífrasis verbal en español. Como anotábamos, son muchos los autores que, con metodologías de estudio diversas y contrapuestas, han construido el laberinto de las perífrasis verbales.

En la primera mitad del siglo XX Rodolfo Lenz explicó que las lenguas indoeuropeas habían sido analíticas y que luego, en la historia de su desarrollo, se habían tornado sintéticas (como fue el caso del griego y el latín), pero que, al menos en lo que respecta a las lenguas romances, ellas habían empezado a recuperar de nuevo *'la analiticidad'* con la aparición de las perífrasis verbales, de las cuales dijo que eran *'las voces' perdidas que recuperan antiguas estructuras aspectuales*. Lenz fue el primer lingüista en estudiar las perífrasis verbales del español, y señaló dos (2) aspectos muy importantes: el primero tiene que ver con la definición misma de los verbos auxiliares, pues planteó que todo verbo que pudiera modificar la significación de un segundo verbo, debía considerarse como *'auxiliar'* (Rodolfo, 1920); y el segundo, que el gran inventario de las *'voces perifrásticas'* subsisten junto a las *'voces activa, pasiva y media'*; aunque no las definió explícitamente porque aún existía la confusión con *los verbos compuestos* y *las frases verbales pasivas* que también están construidas por dos o más estructuras léxicas, sí señaló la posibilidad de que los verbos pudieran aparecer con algún verboide. Desde otro punto de vista, Samuel Gili Gaya distinguió los términos *'conjugación compuesta'* y *'voz perifrástica' (voz pasiva)* para prevenir equivocaciones con *'las perífrasis verbales'*, a las que denominó: *'frases verbales'*; no estuvo de acuerdo con Rodolfo Lenz acerca de incluirlas en los manuales de enseñanza gramatical, porque las consideró asistemáticas, demasiado numerosas y meras acepciones figuradas de los verbos, lo que las hacía de difícil disquisición.

Fue el lingüista español José Roca Pons quien las designó definitivamente con el nombre de: *'perífrasis verbales'*, y las concibió como *la unión de un verbo auxiliar conjugado (elemento esencial) y una forma nominal de un verbo conceptual, que expresa diversos matices modales, temporales, aspectuales,*

afectivos, etc. (Roca Pons, 1958). No obstante, en el año 1975, los filólogos españoles Juan Alcina y José Manuel Blecua, publicaron la famosa “*Gramática Española*”, en ella plantean que las perífrasis verbales no pueden ser delimitadas de forma concluyente (Alcina Franch & Blecua, 1975) *porque no existen criterios objetivos suficientemente explícitos* para poder fijar sus límites más allá de la particular y subjetiva opinión del estudioso que describa el fenómeno; desechan su estudio porque su estructura, funcionamiento y uso son demasiado inestables como para ser fijados dentro del sistema verbal. Todavía en 1983, la Real Academia Española continuaba afirmando que las perífrasis verbales eran equivalentes a una ‘*circunlocución*’ hecha a partir de los verbos sintéticos para adicionarles expresividad y estilo en la oralidad; pero que no eran funcionales a nivel gramatical.

En vista de que no hay unanimidad sobre el concepto de ‘*perífrasis verbal*’ y que sería una tarea demasiado monótona continuar suministrando una colección sobre las diferentes definiciones aportadas por los principales especialistas, optamos por presentar sólo aquellos elementos que contribuyan con la comprensión y extensión del concepto: *perífrasis verbales*; **la definición** más certificada para demarcarlas (aunque discutida) es que se trata de un conjunto de estructuras complejas constituidas por un verbo auxiliar, con mayor o menor *Grado de gramaticalización*, y una forma auxiliada formada por una estructura nominal (*infinitivo, gerundio, participio*). Si bien esta es una definición básica y pertinente, está enmarcada dentro de los niveles morfo-sintáctico y semántico de la lengua, donde los elementos cognitivos y pragmáticos de desvanecen.

La constitución especial de las perífrasis verbales radica en que son estructuras ‘de valor verbal’, pero ‘de formación mixta (verbal y nominal) y valor léxico asociado’, lo cual ha tornado tan reacia su definición. Rodolfo Lenz, las consideró como *un tipo de conjugación compuesta (perifrástica)* (Lenz, 1935) *producida por la combinación de formas verboides de algún verbo conceptual con verbos auxiliares, encargados de expresar las alteraciones en las relaciones del verbo conceptual, similares a las que se indican por la conjugación simple*. La definición ofrecida por Samuel Gili Gaya es mucho más simple y concisa, para él *las perífrasis verbales consisten, primordialmente, en el empleo de un verbo auxiliar (desemantizado)* (Gili Gaya, 1961) *conjugado, seguido de infinitivo, gerundio o el participio, donde entre el auxiliar y el infinitivo se interpone un*

'que' o una preposición. Alcina y Blecua, las consideraron como construcciones bi-predicativas, conformadas, es decir, estructuradas, por un verbo personal y verbo no personal: el verbo personal se encarga de ordenar la estructura de la frase formalmente y señala el sujeto, su número, el tiempo, el modo; mientras que el verbo no personal, que es la segunda predicación del mismo sujeto, se encarga de expresar la nueva idea verbal que se le añade a la anterior (Alcina Franch & Blecua, 1975). Si siguiéramos en la tarea de ofrecer **la definición de perífrasis verbales** dada por cada uno de los gramáticos más prestigiosos comprobaríamos que ellos conservan **el enfoque descriptivo-estructural**, desde el cual, la estructura de las perífrasis verbales conforma una unidad sintáctico-semántica construida, al menos, por dos (2) formas verbales: que funcionan, conjuntamente, como núcleo del sintagma o frase verbal:

- **El verbo auxiliar**, que constituye la forma finita, personal, conjugada.
- **Y el verbo principal**, que constituye la forma no finita, impersonal; generalmente, un verboide (infinitivo, gerundio, participio). En español, por lo general aparece un solo verboide, aunque bien podrían ser más: *El comerciante está siendo amenazado por delincuentes comunes.*
- Ahora bien, entre ambas formas verbales puede o no aparecer un **nexo o conector**, que enlace el grupo verbal o conjunto.

En español, poseemos dos (2) tipos de frases verbales en perífrasis (Roca Pons, 1958), veamos las estructuras sintácticas que las conforman:

- Una, compuesta por: < **un verbo auxiliar (semi-auxiliar) y un verboide predicativo**>: *Debes escribir; vas pensando; has sufrido*
- Y otra, compuesta por: < **un verbo auxiliar(semi-auxiliar), un nexo y un verboide o verbo predicativo**> que, a su vez, puede aparecer de dos formas:
 - <VERBO AUXILIAR (SEMIAUXILIAR) + PREPOSICIÓN (A, DE, EN, POR) + VERBO EN INFINITIVO>: *Vas a estar;*
 - <VERBO AUXILIAR (SEMIAUXILIAR) + CONJUNCIÓN (QUE) + VERBO CONJUGADO>: *Creo que escribiré.*

Como se observa, la estructura básica de la perífrasis verbal es la combinación de dos (2) o más formas verbales que conforman una sola construcción verbal

compleja que, desde una formalidad sintáctica, funciona como una forma verbal simple; entre ambas bases verbales: el verbo auxiliar conjugado y el verbo principal, pleno, auxiliado y no conjugado (Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009-2011), puede darse una incidencia directa o indirecta, según se hallen o no vinculados por medio de un nexos explícito. En consecuencia, es primordial comprender que:

- **A nivel sintáctico**, este signo lingüístico complejo (la perífrasis verbal) constituye un único núcleo verbal, un solo predicado que funciona en el interior de la oración como si fuera una sola unidad léxica (Hernández Alonso, Gramática funcional del español, 1996) que comparte sujeto y complementos, de allí que la oración o proposición en la que se encuentre será simple y no compuesta ni compleja; recordemos que para la gramática tradicional una perífrasis verbal está siempre en capacidad de reemplazar un tiempo simple:
 - **Voy a cantar** → *Cantaré*;
 - **Estoy cantando** → *Canto*;
 - **Tengo escritas** → *Escribí*.

- **A nivel semántico**, la perífrasis verbal también constituye un único núcleo semántico de relaciones (Gómez Manzano, 1992), un solo significado que expresa las características o matices de la acción verbal (*modales, temporales, aspectuales*) (Fernández de Castro, 1963). que no lograron ser señaladas por la conjugación verbal simple de la lengua castellana vernácula; y aunque se ha insistido en afirmar que un criterio esencial para reconocer una perífrasis verbal es que ella pueda reemplazar un tiempo simple, debemos tener claro que si bien ello puede ocurrir, las perífrasis verbales, además, acrecientan y transfiguran el sistema verbal con escalas aspectuales y modales provenientes de la perspectiva desde la cual el hablante concibe el modo de la acción verbal:
 - **Cantaré** → **Voy a cantar**: la perífrasis le añade un aspecto ingresivo que sugiere que la acción será en un futuro inminente o que está a punto de iniciar.

- **Canto** → **Estoy cantando**: la perífrasis le añade un aspecto durativo que presenta la acción en su íntegro desarrollo, progreso o transcurso.
- **Escribí**. → **Tengo escritas**: la perífrasis le añade un aspecto resultativo que muestra la acción concebida en su resultado o como acumulación de actos.

La perífrasis verbal actúa entonces como una unidad sintáctico-semántica:

esta es una *condición* que no poseen otras construcciones parecidas pero no-perifrásticas ni las locuciones verbales compuestas por dos verbos, y se constituye, de hecho, en un criterio fundamental de reconocimiento de las perífrasis verbales, ya que los constituyentes de una perífrasis verbal admiten muy pocas modificaciones respecto a la inclusión de elementos: *Ha empezado, seguro, a hacerlo*, y prácticamente ninguna variación de la secuencia sintagmática que la compone: * *Ha empezado a, seguro, hacerlo*.

Se ha considerado últimamente la posibilidad de que las dos (2) formas verbales que conforman las perífrasis verbales estén constituidas por verbos finitos y flexivos: Va y dice; Coge y se va, etc., de tal forma que la primera forma verbal actúe, posiblemente, como *verbo auxiliar*; y la segunda forma, se desempeñe, posiblemente, como *verbo auxiliado*. “El diccionario de perífrasis verbales” (García Fernández, 2006) reconoce cinco verbos que podrían actuar como auxiliares de este tipo de sintagmas: <COGE Y + VERBO>, <AGARRA Y + VERBO>, <IR Y + VERBO>, <LLEGAR Y + VERBO>, y <SALTAR Y + VERBO>; todas ellas serían sinónimas y apuntarían un modo de acción de carácter télico descrito por el segundo verbo, de tal suerte que obliga a interpretarlo como realizado por completo: Agarra y le dice cuantas verdades cree.

Una vez más debe mencionar que algunas perífrasis verbales están, desde hace mucho tiempo, integradas al sistema verbal del español, como ocurre con *los tiempos compuestos con el verbo HABER* y *la voz pasiva con el verbo SER*, en las que el verbo auxiliar ha perdido su significado originario y, por lo tanto, *se ha gramaticalizado totalmente* (Fernández de Castro, 1963). No obstante, otras perífrasis no están plenamente integras al paradigma conjugativo y se debate si ellas lo afectan o si, simplemente, se ellas utilizan a nivel sintagmático, como

producto del habla particular de los usuarios; tal es el caso de las construcciones compuestas por <UN AUXILIAR (SEMIAUXILIAR) + PARTICIPIO>, mismas que son el objeto principal de la presente monografía y que, como veremos más adelante, deben zanjarse un límite con sus parientes ‘**las construcciones atributivas**’, para poder ser consideradas como ‘*auténticas perífrasis verbales de participio*’, es decir, deben confirmar, no sólo, la descarga semántica del verbo que funja como auxiliar que según la Real Academia Española sólo la tienen los verbos *ESTAR*, *TENER* y *LLEVAR*, sino al descartar el carácter adjetival del participio.

Entendido esto, pasemos ahora a examinar con detenimiento *las formas verbales* que componen la estructura básica de las perífrasis verbales; ellas son dos (2): *el verbo auxiliar y el verbo auxiliado (verboide)*, y pueden ir unidas, o no, por un nexo explícito:

2.1.1. EL VERBO AUXILIAR Y LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES APOYADAS EN ÉL.

La primera forma o base verbal se conoce como: ‘Verbo Auxiliar’, pues como su nombre lo indica, apoya a la otra (*auxiliada*) para construir un solo núcleo oracional; precisamente, ella es la forma que se flexiona morfológicamente para aportar los rasgos gramaticales del conjunto verbal: persona, número, tiempo, modo, aspecto, y hasta ‘voz’, en todas o en algunas de las formas de la conjugación paradigmática.

Por el hecho de ser parte de una construcción verbal compleja, el verbo auxiliar está imposibilitado para llevar y ‘seleccionar’ sus propios sujetos o complementos; esta es una peculiaridad o criterio indiscutible en la identificación de las perífrasis verbales, criterio defendido por (Gómez Manzano, 1992) y (Fernández de Castro, 1963), independientemente del ‘**grado**’ de descarga semántica que posea; en principio, la merma de su significado propio le permite a la primera base verbal añadir nuevos valores al lexema, pero lo subordina semánticamente a la segunda base verbal, es decir, a la del verbo auxiliado (verboide), que es el principal o pleno (Dietrich, 1983). Consideraciones modernas han llegado a catalogar el verbo auxiliar dessemantizado como un morfema más, perteneciente a la clase de los verbos (Fernández de Castro, 1963), (Yllera Fernández, 1980); incluso,

incluyen (Benveniste, *Structures des relatives d'auxiliarité*, 1965) ⁸ en él la marca morfológica del verboide auxiliado: (' -r ') para el Infinitivo, (' -ndo ') para el Gerundio, y (' -do ') para el Participio.

Hemos insistido en resaltar que las perífrasis verbales no son un capricho o un recurso accesorio en la lengua española, sino que ellas poseen una función muy eficiente y significativa, ya que complementan el *diasistema de las formas finitas del verbo*, aportando elementos de orden modal y tempo-aspectual. La clasificación tradicional de las perífrasis verbales se basó justamente en el significado introducido por el verbo auxiliar, el cual, al ser el encargado de modificar la idea verbal expresada por el verbo principal con valores modales, temporales, aspectuales, o estilísticos, debía ser guía para catalogar las construcciones perifrásticas bajo tres (3) conceptos semánticos relativos, precisamente, *al tiempo, al aspecto y al modo de la acción verbal* (Montes Giraldo & Bernal León-Gómez, 1990) . Veamos dicha clasificación:

- **Las perífrasis verbales de tiempo:** en las que el verbo auxiliar se ubica en un determinado punto del devenir y aporta claves de interpretación temporal; es necesario recordar que en español, verdaderamente no hay perífrasis verbales que sean exclusivas *de tiempo*, sino que ellas están forzosamente atadas a la categoría de *aspecto*; no obstante, de entre ellas, resalta la del *tiempo pretérito inmediato*: <ACABAR DE + INFINITIVO>: Acaban de rezar que en América es la fórmula que reemplaza el paradigma del tiempo compuesto relativo de antepresente, tan usado en el español ibérico: Han rezado.
- **Las perífrasis verbales de aspecto:** nos dan cuenta sobre el estado de desarrollo de la acción y pueden especificar diferentes estados como son:
 - **La acción que está a punto de empezar (Ingresivas):** <IR A + INFINITIVO> → Voy a estudiar el examen de la semana que viene.
 - **La acción que empieza justo en ese momento (Incoativas):** <ECHARSE A + INFINITIVO> → María Paula se echó a llorar.

⁸ Esta posición es seguida además, por varios gramáticos generativistas.

- **La acción que se está desarrollando/en desarrollo (Durativas):** <SEGUIR + GERUNDIO> → *Sebastián todavía sigue hablando por celular.*
- **La acción terminada (Terminativas):** <ACABAR DE + INFINITIVO> → *Acaba de terminar el noticiero.*
- **El resultado de una acción (Resultativas):** <LLEVAR + PARTICIPIO> → *Llevo recorrido un kilómetro andando.*
- **Etc.**

Las perífrasis verbales aspectuales se rigen por la dicotomía de *aspecto perfectivo* vs. *aspecto imperfectivo*; (Roca Pons, 1958) amplió esta clasificación y planteó que en las perífrasis verbales del español el aspecto perfectivo comprende dos (2) perspectivas: **la perspectiva puntual** (acciones de ingreso y acciones de egreso) y **la perspectiva complexiva** (de principio a fin); mientras que el aspecto imperfectivo considera siempre la acción durante su proceso. Es necesario insistir aquí en la diferencia que hay entre el *aspecto perfectivo / imperfectivo* (Castañeda Castro, 2006) y *las fases del desarrollo de la acción verbal (Aktionsart)*, p.ej. *Voy a rezar* (aspecto ingresivo), *Estoy rezando* (aspecto durativo), *Vengo rezando* (aspecto durativo retrospectivo), *Voy rezando* (aspecto durativo prospectivo), *Dejo de rezar* (aspecto egresivo), etc., las cuales se encargan de aportar mayor precisión acerca del desarrollo interno de la acción, al destacar una determinada perspectiva del proceso al que alude el verbo auxiliado, entre muchas posibles:

- **<VENIR A + INFINITIVO>:** *Vinimos a rezar cuando ellos se fueron;* (aspecto culminativo).
- **<LLEVAR A + INFINITIVO>:** *Me lleva a rezar por él* (aspecto conductivo).
- **<PONERSE A + INFINITIVO>:** *Me puse a pensar* (aspecto incoativo)
- **<ESTAR + GERUNDIO>:** *Están rezando las ancianas* (aspecto progresivo).
- **<IR A + INFINITIVO + GERUNDIO>:** *Va a estar rezando en la ceremonia* (aspecto estativo).

- **<VOLVER A + INFINITIVO>**: *No han vuelto a rezar* (aspecto iterativo).
 - **<VENIR + GERUNDIO>**: *Viene rezando* (aspecto durativo: destacan el desarrollo, la prolongación durante cierto lapso de tiempo, de la acción, estado o proceso denotado por el predicado).
 - **<QUEDAR + PARTICIPIO>**: *Quedó rezado* (aspecto perfectivo).
 - **<IR + GERUNDIO>**: *Va rezando por el camino* (aspecto progresivo).
 - **ETC.**
- Se debe a (Coseriu, 1976) una de las clasificaciones más completas sobre las perífrasis verbales de aspecto, al añadir nuevas categorías de análisis a la acción verbal, como: *el plano, la perspectiva, la duración, la repetición, la conclusión, el resultado, la visión, y la fase o grado de ejecución*. En oposición total se halla la posición de (Alarcos Llorach, 1999), quien mencionó las perífrasis verbales aspectuales para advertir la imposibilidad de que se conviertan en categorías gramaticales y pertenezcan al sistema verbal del español.
 - **Y las perífrasis verbales por modalidad**: contribuyen con la continuidad de modalidades o maneras de asumir el mundo narrado: bien sea como *una verdad objetiva*, como *una apreciación intersubjetiva*, o como una *creencia subjetiva*. En otras palabras, ellas expresan tanto **la modalidad oracional**, que es la actitud que el hablante adopta ante el enunciado, como **la modalidad lógica de la oración**, que es la presentación objetiva que hace el hablante del enunciado como una cuestión (acción) obligatoria, posible, probable, etc. Por lo general, los verbos auxiliares utilizados son **<VERBOS MODALES, SIN NEXO, CON EL VERBO DE SIEMPRE EN INFINITIVO>**; ahora bien, su aceptación es polémica, ya que en este tipo de perífrasis el verbo auxiliar conserva muchas de las trazas semánticas de su valor original o pleno.

- **En el modo obligatorio/obligatorio:** el sujeto interpreta que la acción es necesaria o de obligado cumplimiento; como, por ejemplo:
 - **<DEBER + INFINITIVO>:** *Debo rezar.*
 - **<HABER DE + INFINITIVO>:** *He de rezar⁹.*
 - **<HABER QUE + INFINITIVO>:** *Hay que rezar.*
 - **<TENER QUE + INFINITIVO>:** *Tengo que rezar.*
 - **<TOCAR (QUE) + INFINITIVO>:** *Me tocará rezar.*
- **En el modo potencial o de posibilidad:** el sujeto interpreta que la acción es potencialmente posible, como, por ejemplo:
 - **<DEBER DE + INFINITIVO>:** *Debo de rezar.*
 - **<PODER + INFINITIVO>:** *Puedo rezar.*
- **En el modo dubitativo o de probabilidad:** el sujeto interpreta que la acción no es segura o precisa, como, por ejemplo:
 - **<VENIR A + INFINITIVO>:** *Viene a costar unos mil pesos.*

2.1.2. SOBRE EL NEXO Y LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES APOYADAS EN ÉL

Entre una forma o base verbal (el verbo auxiliar) y otra (el verbo auxiliado) puede o no aparecer un ‘Nexo’ o ‘Conector’ que las enlace grupo verbal o conjunto perifrástico; en el caso de aparecer, en la lengua española (Roca Pons, 1958), por lo general, lo hace mediante una conjunción (*que*) o una preposición (*a, de, en, por, para*).

Las perífrasis verbales que están muy gramaticalizadas no llevan nexo ni admiten inserciones, su estructura sintagmática se constituye directamente de un verbo auxiliar (semi-auxiliar) y un verboide predicativo. En el plano funcional, las perífrasis verbales de infinitivo a veces necesitan de un elemento subordinante, pero las perífrasis de gerundio y de participio no suelen un enlace subordinante. Pese a que no hay una explicación certera sobre la función del nexo en las perífrasis verbales, se ha dado en pensar que ellos son un tipo de ‘*lastre*’ de la rección del valor originario del verbo auxiliar, y que, por tanto, son señal de su escasa desementización; la inferencia es muy simple: si la función básica y esencial de un verbo auxiliar, dentro de una perífrasis verbal, es la de ayudar

9

Perífrasis modal de obligación, impersonal generalizada.

a formar un sintagma con otro verbo que tiene un papel léxico más importante (verbo auxiliado), entonces un verbo que no se limite a expresar meramente los accidentes gramaticales de la construcción perifrástica no podrá ser considerado como auténtico ‘verbo auxiliar’, puesto que su *Grado de gramaticalización* estaría en un estado aún ‘muy bajo’.

2.1.3. EL VERBO AUXILIADO Y LA CLASIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES APOYADAS EN ÉL:

La segunda forma o base verbal que compone las perífrasis verbales se conoce como: ‘**Verbo auxiliado**’; es un verbo principal-pleno construido sin flexiones gramaticales que aparece de forma no personal o nominal, bien sea en **Infinitivo**, en **Gerundio** o en **Participio** y que, por consiguiente, requiere ser ‘ayudado, socorrido, asistido’ por el verbo auxiliar, el que le colabora con los accidentes gramaticales verbales que garantizan, tanto la transmisión de los rasgos semánticos específicos de la predicación como la concordancia de la construcción perifrástica. Don José Roca Pons denomina magistralmente al verbo auxiliado como: “*una forma nominal de un verbo conceptual.*” (Roca Pons, 1958).

Con el fin de comprender las apreciaciones expuestas sobre el *criterio formal* que clasifica las perífrasis verbales a partir del verboide que funge como verbo auxiliado, se hace necesario revisar una cuestión que tiene incidencia directa con el tema, y es el de *las formas en que se conjuga el verbo*. Recordemos que un factor de gran influencia en la conformación del carácter altamente paradigmático de la lengua española es el funcionamiento de los principales procesos morfológicos que permiten la creación y el cambio de las palabras formadas por los morfemas: *la derivación, la flexión y la composición*; para la categoría del verbo, el proceso de formación más importante es la *flexión*, debido a que se encarga de producir, desde un lexema, un conjunto de formas lexicalmente invariantes y distintas en el contenido de la relación sintáctica que expresan.

La flexión verbal se manifiesta en un conjunto limitado y cerrado de desinencias que la lengua española ha reglamentado en varias formas de conjugación verbal:

- La primera de ellas, a pesar de que por definición no es una conjugación,

sino una serie de formas nominales, se compone de **las formas no personales del verbo (verboides)**, o sea, *del infinitivo, del gerundio y del participio*;

- La segunda, que sí es efectivamente una flexión, se despliega en **las formas finitas del verbo**: de una parte está la serie de **las formas simples** que conforma los tiempos *presente, pasado, futuro, copretérito y pospretérito*; y de otra, está la serie (mixta) de **las formas compuestas** que conforma los tiempos *antepresente, antepretérito, antefuturo, antecopretérito y antepospretérito*; ambas formaciones se encargan de actualizar las demás categorías gramaticales involucradas, incluido el aspecto verbal.
- Y la tercera, que es una construcción mixta, forma **las perífrasis verbales**, las cuales están compuestas por una **<forma flexionada (verbo auxiliar) y otra no personal ni flexionada (verboides)>** (Yllera Fernández, 1980); ellas son, entonces, expansiones semánticas y conjunción de las formas finitas y de las formas no-finitas del verbo, creadas por la necesidad de significar algunos matices de las categorías de modo, tiempo y aspecto que el sistema verbal del castellano naciente no tuvo capacidad de expresar. Es oportuno aclarar que, a nivel diacrónico, las perífrasis verbales nacieron de **las locuciones verbales** debido a la alta frecuencia de uso de sus combinaciones léxicas (conurrencia), razón por la cual, tanto las perífrasis verbales como las locuciones verbales continúan en permanente configuración.

Debido a que la segunda forma o base verbal de las perífrasis verbales está constituida por **formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio y participio)**, nos debemos concentrar en conocerlas y diferenciarlas. Ellas son formas no flexionadas o nominales, en las que el verbo no presenta formas flexivas correspondientes a la categoría de persona. Andrés Bello llamó *“derivados verbales a ciertas especies de nombres y de adverbios que se derivan inmediatamente de algún verbo y que le imitan en el modo de construirse con otras palabras. No hay más derivados verbales que el infinitivo, el participio y el gerundio”* (Bello & Cuervo, 1957). Desde otro punto de vista, Para dar cuenta de las formas no personales del verbo, el genial lingüista francés (Guillaume

G. , 1972) planteó una teoría psicolingüística para dar cuenta de su particular *'imagen del tiempo'*: lo concibió conformado por tres (3) circunstancias: *el modo, el tiempo y el aspecto* (Guillaume G. , 1965); de donde las dos últimas forman una unidad de doble faz: de un lado estaría el **tiempo verbal**, encargado de expresar el *tiempo explicado o divisible* en: pasado, presente y futuro (*el tiempo que se va y el tiempo que viene*) y, del otro, estaría el **aspecto psicológico**, encargado de expresar el *tiempo implicado o inherente* al verbo, que puede ser perfecto o imperfectivo (*determinado o indeterminado*). Guillaume consideró que el tiempo, para los seres humanos, es *'una línea real'*, que tiene un punto inicial, otros puntos intermedios, y un punto final; así, su llamada *Cronogénesis* sería el punto inicial donde el tiempo permanece y existe *in posse*, y correspondería a lo que en español llamamos el **Infinitivo**; el lapso *in fieri*, serían los puntos intermedios, donde el modo de tiempo se desarrolla, y correspondería al **Gerundio** y , finalmente, el punto *in esse*, sería el punto final donde el modo del tiempo es ya una realidad, una realización, y correspondería al **Participio**. De esta manera, bajo esta metáfora acerca del surgimiento del tiempo, el gramático francés logró dar a entender por qué las formas infinitas de los verbos constituyen *la primera forma de conjugación verbal*; un último apunte, Guillaume caracterizó los verboides como atemporales, pero destaca que cada forma verboide contiene una temporalidad interna potencial (*o aspecto*) que le otorga el valor a las perífrasis verbales.

En virtud de lo anterior, se reconoce que, si bien el infinitivo, el gerundio y el participio son *formas no personales del verbo*, ya que no toman en cuenta el sujeto al cual aluden, ellas también son *formas derivadas de los verbos (verboides)* (Marulanda Mejía, 1985), puesto que imitan su forma, aunque a veces no su función, p.ej. cuando funcionan respectivamente: *el infinitivo como sustantivo, el gerundio como adverbio, y el participio como adjetivo*; de ahora en más, es de vital importancia tener en cuenta este doble funcionamiento sintáctico porque, en español, el verbo auxiliado de las perífrasis verbales *'siempre'* es una forma no personal del verbo, ya sea un infinitivo, un gerundio o un participio. Cuando dichas formas no personales representan su valor verbal, por su carácter nuclear, son las encargadas de *'seleccionar'* los argumentos verbales del conjunto perifrástico; justamente, esta característica ha sido la guía para clasificar, desde la gramática tradicional, las perífrasis verbales del español bajo

dos (2) criterios: uno relacionado en el significado; y otro formal, relacionado con el tipo de verbo que las conforman. Así:

- **Según el criterio semántico**, las perífrasis verbales pueden ser :
 - o **'Modales'**, si se emplean para presentar la actitud del hablante ante lo que se dice o en relación con su interlocutor; por ejemplo, son perífrasis modales: <HABER + DE + INFINITIVO>, <HABER + QUE + INFINITIVO>, <TENER + QUE + INFINITIVO>, <DEBER + (DE) + INFINITIVO>, entre otras; o **'Tempo-Aspectuales'**, cuando se dedican a situar los eventos en la línea temporal, relacionándolos con el momento de la enunciación (*valores temporales*) y en describir la estructura temporal interna de una situación (*valores aspectuales*); por ejemplo, son perífrasis tempo-aspectuales: <IR + A + INFINITIVO>, <ESTAR + GERUNDIO>, <IR + GERUNDIO>, <TENER + PARTICIPIO>, entre otras más.

- **Según el criterio formal**, las perífrasis verbales pueden ser: **'de infinitivo'**, **'de gerundio'** y **'de participio'**. Veámoslas:
 - o **Las perífrasis verbales de infinitivo:** en la lengua española, el infinitivo (Alarcos Llorach, 1980) expresa la significación del verbo de un modo indefinido sin denotar ninguno de sus accidentes gramaticales; el infinitivo posee dos (2) realizaciones morfológicas: *una simple*, y *otra compuesta*:

- **El infinitivo simple:** carece de rasgos aspectuales o modales: *cant-ar*, *com-er*, *asist-ir*. Se debe tener presente que el infinitivo simple (Marulanda Mejía, 1985), por ser el momento en potencia, *in posse*, puede activarse de dos (2) formas sintácticas diferentes. **Como verbo-tiempo** cuando indica el nombre del verbo y expresa en absoluto la idea o concepto entrañado por el verbo en forma atemporal e impersonal; es así como la sencillez de su forma y de su significado le permiten representar todas las demás formas del verbo: *Yo *comer* hoy; no presenta ningún accidente o flexión verbal, sólo las marcas morfológicas o sufijos que distinguen sus respectivos grupos: primer grupo '–ar' > *ANDAR*, segundo grupo '–er' > *COMER*, y tercer grupo '–ir' > *SONREÍR*. **Como sustantivo-espacio** cuando nombra la idea o concepto del verbo del que se deriva de forma estática: *El andar silencioso de mi madre; En el*

*comer y el rascar. todo es empezar: Su lindo sonreír me cautivó; razón por la cual el infinitivo circunscribe las llamadas *formas nominales del verbo*, pues conforma un sintagma o frase nominal que posee como núcleo un sustantivo ordinario con ‘potencia por gastar’, lo que le permite funcionar como sujeto: Hacer el bien sin mirar a quien; ser modificado por adverbios: El hacer bien las cosas agrada y divierte; funcionar como complemento: Deseo caminar, e incluso, adjetivarse como predicado nominal: Vivir es luchar.*

- **El infinitivo compuesto:** la forma perifrástica del infinitivo se forma en español con <EL VERBO HABER + EL PARTICIPIO DEL VERBO QUE SE QUIERE CONJUGAR>: Haber cantado; Haber comido; Haber asistido, etc.; puede aportar una marca semántica de temporalidad, por lo general, de anterioridad a un momento dado: Por haber llegado a tiempo, le dieron un premio; también puede adoptar un carácter apelativo para separar los momentos de la enunciación: -Yo no quería venir. -¡Pues haberlo dicho!

En el caso de las perífrasis verbales de infinitivo, ellas son las más numerosas, tienen aspecto imperfectivo y expresan una acción que se proyecta, ya sea hacia el **tiempo presente** respecto del significado del verbo (perceptivo) al que está asociado o coexiste: *Lo veo bailar*, o hacia el **tiempo futuro** respecto del significado del verbo (de voluntad) al que está asociado o coexiste (Martínez, 2007): *Deseo bailar / Desearé bailar*.

Sin embargo, su principal papel es el de **expresar modalidad** frente a:

- **La obligatoriedad de una acción:** <HABER DE + INFINITIVO>: *He de rezar diariamente*; <HABER QUE + INFINITIVO>: *Hay que rezar diariamente*; <DEBER + INFINITIVO>: *Debes rezar diariamente*; <TIENE QUE + INFINITIVO>: *Tiene que rezar diariamente*;
- **O la posibilidad de una acción:** <DEBER DE + INFINITIVO>: *Debe de rezar diariamente*; <PODER + INFINITIVO>: *Puede rezar diariamente*.

También tienen la capacidad de **introducir elementos tempo-aspectuales**:

- **Rasgos de temporalidad:**
 - **De posterioridad:** <IR A + INFINITIVO>: Voy a rezar
 - **De repetición:** <SOLER + INFINITIVO>: Suelo rezar; <ACOSTUMBRAR (A) + INFINITIVO>: Acostumbro rezar; <VOLVER A + INFINITIVO>: Vuelvo a rezar
- **Matices aspectuales:** en donde destaca una fase concreta de la situación designada por el núcleo verbal y sus complementos:
 - **Fase ingresiva:** que señala el momento preparatorio inmediatamente anterior al inicio de la acción o al propósito de realizarla: <ESTAR A PUNTO DE + INFINITIVO>: Estoy a punto de rezar; <IRA + INFINITIVO>: Voy a rezar; <ESTAR POR + INFINITIVO>: Estoy por rezar; <PASAR A + INFINITIVO>: Paso a rezar.
 - **Fase incoativa:** que señala el momento inicial de la acción: <EMPEZAR A + INFINITIVO>: Empiezo a rezar; <COMENZAR A + INFINITIVO>: Comienzo a rezar; <PONERSE A + INFINITIVO>: Me pongo a rezar.
 - **Fase de intermisión:** que señala el momento de interrupción de la acción: <DEJAR DE + INFINITIVO>: Dejo de rezar; <CESAR DE + INFINITIVO>: Ceso de rezar; <PARAR DE + INFINITIVO>: Paro de rezar.
 - **Fase egresiva:** que señala el momento final en el que termina o concluye la acción o el proceso: <ACABAR DE + INFINITIVO>: Acabo de rezar; <TERMINAR DE + INFINITIVO>: Termino de rezar.

En términos de Guillaume, el infinitivo es el elemento no-marcado, porque por hallarse en la posición inicial del extremo temporal verbal (interno) su tensión (tiempo potencial) permanece constantemente intacta; razón por la cual las perífrasis verbales de infinitivo producen un valor potencial de futuro... él es el valor progresivo que la tensión proyecto (pero no realiza).

- **Las perífrasis de gerundio:** en la lengua española, el gerundio (Para una revisión en profundidad, confróntese (Otálora de Fernández, 1992)) expresa la acción como realizándose transitoriamente; también posee dos (2) realizaciones morfológicas (Alcina Franch & Blecua, 1975): *una simple y otra compuesta*:
- **El gerundio simple:** posee valor imperfectivo, pues expresa la idea del verbo como inacabada y presenta marcas de sufijación: *cant-ando, com-iendo, asist-iendo*. Se debe tener presente que el gerundio simple, por ser el modo de tiempo realizándose, *in fieri*, puede activarse de dos (2) formas sintácticas diferentes. **Como verbo-tiempo** cuando efectivamente expresa una acción que se desarrolla o de manera simultánea al transcurso del verbo principal: *Claudia Bibiana venía cantando*, o de manera inmediatamente anterior a él: *Diciendo esto desapareció*; *En amaneciendo saldré* (Marulanda Mejía, 1985). **Como adverbio modal** (vestigio del uso latino) cuando explica la manera en que se lleva adelante la acción del verbo, es decir, las circunstancias de su ocurrencia (*causa, medio, modo, oposición, simultaneidad*): *Guillermo llegó caminando*; razón por la cual responde a la pregunta de ¿Cómo?: ¿Cómo llegó Guillermo? R/ *Caminando*.

La lingüística normativa suele reprochar el uso del gerundio simple cuando es usado con valor temporal de posterioridad: *La niña se cayó, levantándose cuando volvió en sí*; cuando es usado como adjetivo¹⁰ especificativo, tanto del sujeto como de cualquier otro complemento: *Una caja conteniendo documentos importantes*; y cuando es usado como conector (Rossana, 2017): *Debe disponer de agua caliente, agregándole una cucharada de café y un poco de azúcar*.

- **El gerundio compuesto:** la forma perifrástica del gerundio resulta de <LA COMBINACIÓN DEL GERUNDIO SIMPLE DEL VERBO HABER + UN PARTICIPIO TERMINADO EN 'O'>: *Habiendo cantado*; *Habiendo comido*; *Habiendo asistido*; y expresa una acción anterior, acaba y perfecta a la del verbo principal: *Habiendo dicho esto...el espanto desapareció*.

¹⁰ A diferencia de los gerundios *hirviendo* y *ardiendo*, que se han convertido en adjetivos en 'colocaciones' o combinaciones frecuentes de palabras como: *Agua hirviendo* y *casa ardiendo*.

En el caso de las perífrasis de gerundio, ellas son aspectuales y muestran una acción, un proceso o un estado de cosas presentados en su curso. La gran mayoría de los verbos auxiliares que componen estas perífrasis son, en su uso pleno, verbos de movimiento: *ANDAR, IR, SEGUIR, VENIR, ETC.* Las perífrasis de gerundio más empleadas son:

- **<ESTAR + GERUNDIO>**: presenta una situación en su desarrollo, e.d. comenzada pero no concluida: *Estoy rezando*; tiene, por tanto, sentido progresivo.
- **<IR + GERUNDIO>**: expresa la idea de que el proceso se realiza en etapas sucesivas que pueden acumularse hasta alcanzar un final: *Voy rezando*; es pues progresiva, acumulativa.
- **<VENIR + GERUNDIO>**: describe un proceso que se desarrolla a partir de una situación retrospectiva: *Vengo rezando*.
- **<ANDAR + GERUNDIO>**: presenta situaciones que se efectúan con interrupciones o de modo intermitente: *Ando rezando*; se trata, pues, de una perífrasis frecuentativa.
- **<LLEVAR + GERUNDIO>**: *Llevo rezando mucho tiempo*;
- **<SEGUIR + GERUNDIO>**: *Sigo rezando después de vieja*;
- **<CONTINUAR + GERUNDIO>**: *Continúo rezando a pesar de las burlas*: presenta acciones que se prolongan en el tiempo

En términos de Guillaume, el gerundio es un elemento marcado, pues como parte del proceso que señala ya ha sido realizado y se encuentra en una posición intermedia, su carga potencial se reduce a medida que la distensión aumenta; razón por la cual las perífrasis verbales de gerundio brindan una doble representación: la parte del proceso cumplida y la parte del proceso que está por cumplirse, lo que le concede un valor durativo que quedaría incorporado al ahora (no temporal), en virtud de la reunión de elementos reales (la acción realizada) y virtuales (las acciones que se han de realizar).

- **Y las perífrasis verbales de participio:** en la lengua española, el participio expresa siempre la terminación del proceso indicado por el verbo; sólo posee una (1) realización morfológica, que es la del *participio simple*. *cant-ado*, *com-ido*, *asist-ido*; posee valor perfectivo, pues expresa la idea del verbo como acabada o terminada. La construcción puede ser **regular** o **irregular**, según conserve el *lexema del verbo* y exhiba el *morfema de participio* *-ado*, *-ido*: CANTAR> *Cant-ado*, COMER> *Com-ido*, ASISTIR> *Asist-ido*; o, por el contrario, *desfigure el lexema* y *oculte el morfema de participio con otros alomorfos* como: *-to*, *-cho*, *-so*: VER> *Vis-to*, HACER> *He-cho*, IMPRIMIR> *Impre-so*.

Se debe tener presente que el participio simple, por ser el modo de la realidad, *en esse*, puede funcionar a nivel sintáctico de dos maneras diferentes: como verbo o como adjetivo; de allí su nombre, porque puede variar sus formas de relación y participar de la naturaleza de ambos. Participará **como verbo-tiempo** cuando efectivamente expresa una acción pasada o inmediatamente pasada y un aspecto perfectivo a la del verbo conexo; en español siempre es pasivo y, según la norma académica, forma parte de las perífrasis verbales de participio únicamente con los auxiliares: HABER: *Ha cantado*, SER: *Fue comido por una ballena*, ESTAR: *Está aturdido por la noticia*, TENER: *Tiene revisadas las lecciones*, y LLEVAR: *Lleva vistas muchas casas*. Y participará **como adjetivo** sin perder del todo su naturaleza verbal, en las **'oraciones atributivas'** que forman predicado nominal, donde actúa como adjetivo del sujeto: *La receta no fue compartida*, *El tema cantado es espectacular etc.*; es más, un participio adjetivo puede incluso llegar a sustantivarse: *El llamado de atención nos llegó a todos*.

En términos de Guillaume, el participio es un elemento marcado, puesto que la tensión ya ha sido agotada y la descarga del tiempo potencial interno se ha realizado; razón por la cual las perífrasis verbales de participio tienen un valor resultativo, perfectivo y pasado (no temporal). A diferencia de las demás formas no personales del verbo (*el infinitivo* y *el gerundio*), el participio posee flexión de género y número y concuerda (Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009-2011), tanto con el sujeto: *Las camisas están planchadas*, como con el objeto directo: *Ya tengo planchadas las camisas*, condición que permite que su naturaleza verbal sea fácilmente considerada como

adjetival; de tal suerte que las construcciones en las que participa el participio suelen ser confundidas con **‘frases atributivas’**.

En virtud de que la presente monografía tiene como propósito central determinar el estatus de las perífrasis verbales de participio en el sistema verbal del español, se estima conveniente presentar algunas clasificaciones hechas por importantes gramáticos acerca de los verbos que pueden fungir como auxiliares de ellas, y de los usos y funciones que les atribuyen. Veamos:

- El pionero Rodolfo Lenz, planteó que para la conformación de la voz perfectiva activa y pasiva, se usan los verbos *ESTAR* y *TENER* junto al participio.
- Samuel Gili Gaya, guiado por un criterio sintáctico o formal, planteó que para el matiz perfectivo y pretérito se usaban los verbos *DEJAR*, *LLEVAR*, *QUEDAR*, *TENER*, *TRAER*, junto al participio.
- Alcina y Blecua, además de las formas compuestas de los tiempos verbales y de la voz pasiva, sólo le reconocieron al verbo *TENER* la capacidad de formar la perífrasis verbal de participio, con un valor perfecto y terminativo.
- Dos autores provenientes de tendencias no estructuralistas, incluyen un número mayor de verbos que, según ellos, fungen como auxiliares de las perífrasis verbales de participio:
 - Gracias a un juicioso estudio de la gramática española y del cotejo de los manuales usados para su enseñanza como lengua extranjera, Francisco Matte Bon reconoce los siguientes verbos: *ACABAR*, *ANDAR*, *DAR POR*, *DEJAR*, *ESTAR*, *HABER*, *IR*, *LLEVAR (DE CANTIDAD Y NO DE TIEMPO)*, *QUEDAR (SE)*, *SALIR*, *TENER* y *VENIR*.
 - Desde una orientación perceptivo-cognitiva, Ángel López García reconoce los siguientes verbos: *ANDAR*, *DEJAR*, *ESTAR*, *IR*, *LLEVAR*, *QUEDAR*, *TENER* y *TRAER*.

Para finalizar nuestros comentarios sobre las perífrasis verbales de participio, debe puntualizarse que, aunque la mayoría de los niños hispanohablantes

ya han adquirido el uso del participio a los tres (3) años de edad (Herrezuelo Pérez, 2014), el reconocimiento de sus usos y funciones es confuso y persiste en el tiempo, debido, probablemente, a que el participio puede funcionar en una estructura sintácticamente ambigua (*VERBO CONJUGADO + PARTICIPIO*), la cual le sirve de fórmula tanto para enlazarse como forma nominal-adjetiva en las **‘frases atributivas’**, como para ensamblarse como forma verbal-auxiliado en las perífrasis verbales de participio. La explicitación de la capacidad que permite tal distinción del participio como adjetivo o como verbo no la lleva a cabo el hablante, la tienen que hacer los gramáticos, quienes basados en elementos metalingüísticos acumulan una serie de requisitos o *‘criterios’* que les permiten determinar si una determinada construcción es una verdadera perífrasis de participio o si, por el contrario, se trata de una construcción copulativa en la que el participio se desempeña como atributo; dos (2) *criterios* han sido establecidos por los eruditos como *‘mínimum’* en dicho cometido:

- Uno, que se pueda determinar si efectivamente el verbo auxiliado (participio) no se pueda suprimir de la construcción sin que el carácter perifrástico de ella se anule;
- Y dos, que el participio perifrástico no pueda ser sustituido ni coordinado con un adjetivo, un adverbio, una locución adverbial, o un complemento circunstancial, los cuales evidenciarían de inmediato el carácter no perifrástico de la construcción.

Las dos clasificaciones anteriores, tanto la basada en el significado como la establecida según el tipo de verbo auxiliado confluyen ordinariamente, porque la mayoría de *las perífrasis modales* contienen un verbo auxiliado en infinitivo, mientras que *las perífrasis tempo-aspectuales* suelen estar conformadas por auxiliados en gerundio o en participio.

2.2. EL GRADO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES

El *Grado de consolidación* de las perífrasis verbales puede ser muy desigual, y *los criterios* para determinarlas son, por lo general, complejos y relativos; ellas son las construcciones más vivas de la lengua por estar en constante creación y evolución, por lo que no es posible fijar entre ellas fronteras ni límites fijos. El número de verbos auxiliares y, sobre todo, de perífrasis verbales disponibles en los textos de gramática española va de unas veinte (20) a un ciento veinte

(120), situación que no sólo demuestra la gran fertilidad en el español, sino que hace necesario el establecimiento de un *repertorio perifrástico de la lengua* fundamentado en *critérios de reconocimiento de diverso orden* que permitan comprobar si son o no cumplidos por las construcciones que aspiran dicho estatus.

La cifra de criterios para el reconocimiento de las perífrasis verbales ha variado con el tiempo y las tendencias teóricas; para la presente exposición se presentan razonamientos y argumentaciones agrupados en torno a cuatro (4) elementos:

- ***El verbo auxiliar***
- ***El verbo auxiliado***
- ***El nexa***
- ***Y la unidad sintáctico-semántica.***

2.2.1. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO BASADOS EN EL VERBO AUXILIAR

Con la finalidad de establecer el repertorio de las perífrasis verbales de las lenguas naturales, los gramáticos más destacados ofrecen diversos criterios de reconocimiento para que, con dichas pautas, se pueda establecer si algunas construcciones verbales los cumplen o no. Obviamente, esos criterios no son ni consistentes ni concluyentes para la inclusión de ciertas construcciones verbales en la categoría de las perífrasis, pues las posiciones de los diversos autores oscilan entre polos moderados y liberales.

A continuación se revisarán, en primera instancia, los criterios ofrecidos frente al ‘verbo auxiliar’ que compone las perífrasis verbales del español; ello con el propósito de superar los vicios tradicionales de considerar las perífrasis verbales como la mera expresión de un matiz semántico adquirido por el verbo y para evitar caracterizarlas y valorarlas con significados unívocos y diferenciados, los gramáticos ha llegado a un relativo consenso al aceptar que el principal criterio para establecer si un verbo funciona o no como auxiliar es ***la desemantización – gramaticalización*** (Meillet, 1958).

Propuesto por (Roca Pons, 1958), este criterio fundamental se basa en un proceso diacrónico de evolución de la lengua (Hernández Alonso, 1995) contrario a la *lexicalización*, el cual afirma que, a lo largo del tiempo, un verbo puede perder todo o parte de su significado originario (Gili Gaya, 1961) y quedar *total o parcialmente gramaticalizado* (Roca Pons, 1958); es un criterio de doble orden, pues: *la primera fase de este proceso es semántica*: así si un verbo pleno se usa mucho puede llegar a sufrir la generalización de su deixis referencial, al punto de iniciar un desplazamiento de su relación interna significante- significado que lo conduzca **al debilitamiento parcial o a la pérdida total de su significado conceptual originario... desemantizándolo** (Lenz, 1935); de hecho, la modificación de la carga semántica de su contenido verbal puede llegar hasta el '*vaciamiento*' de su significado léxico-semántico (Lázaro Carreter, 1990) y convertirlo en un verbo enrarecido que sólo queda sirviendo (de auxiliar) para mostrar los accidentes gramaticales del concepto verbal ofrecido por el verbo principal, nuclear (auxiliado). *La segunda fase es sintáctica* y es simultánea a la primera, ya que el verbo que sufre la desemantización también reajusta su valor en el sistema de la lengua, se *gramaticaliza* (Dietrich, 1983), hacia nuevas funciones como el la de ser un marcador gramatical de categorías verbales (*persona, número, modalidad, tiempo, y aspecto*) (Pottier, 1961).

La idea central de este importante criterio de reconocimiento de *desemantización-gramaticalización* se basa, por lo tanto, en una peculiaridad semántica que tiene el lenguaje humano: **la ambigüedad**, que permite que las unidades léxicas y los enunciados de las lenguas puedan tener dos o más interpretaciones y ser polisémicas; por lo general, del significado básico de la palabra (denotativo), el que posee un valor común a los hablantes de la lengua, se desprenden otros sentidos adicionales, motivado o inmotivados. Lo anterior refuerza la idea de que si las transiciones sufridas por un lexema a nivel léxico-semántico, o por una construcción a nivel morfo-sintáctico, son persistentes a través de la evolución histórica ellas se establecen en un *cambio lingüístico permanente* (Labov, 1996); pero si son modificaciones que sólo se pueden observar en un delimitado período de tiempo se denominan *variaciones lingüísticas*. Se ha observado que algunas construcciones verbales en las que aparece un verbo finito desemantizado, seguido o no de unnexo, y aparejado con un verbo infinito pleno, logran convertirse en *perífrasis verbales* y ser aceptadas como tales por la norma culta idiomática; no obstante, existen otras construcciones verbales

que no han completado el proceso cambio lingüístico, que aún no logran el reconocimiento para ser consideradas perífrasis verbales canónicas; pero que, aun así, ellas son ampliamente usadas por los individuos de una determinada comunidad de habla.

De lo anterior se desprende que, *las perífrasis totalmente gramaticalizadas son las que han logrado un cambio lingüístico*, y que las demás, no. Indudablemente, en la mayoría de los casos perifrásticos el verbo está *totalmente gramaticalizado*, es decir, cumple con el 'grado máximo' del criterio de desemantización; ya hemos advertido que, en español, los verbos **HABER** y **SER** son los que han completado el proceso de cambio lingüístico, en primera instancia han *desemantizado*, ya que han pasado de ser verbo plenos y autónomos a convertirse en verbos auxiliares; y en una segunda instancia, se han '*descategorizado*', ya que han logrado modificar su estructura morfosintáctica y categorial al punto de no poder 'seleccionar' el sujeto y complementos argumentales (Fernández de Castro, 1963) (Gómez Manzano, 1992), expresando sólo los accidentes gramaticales del verbo principal o auxiliado. El sujeto léxico del auxiliar debe coincidir obligatoriamente con el sujeto referencial o semántico del verbo auxiliado, confróntese: (Fernández de Castro, 1963). Así, el verbo **HABER**, proveniente del verbo latino HABERE (*TENER, POSEER*) perdió ese significado léxico en los contextos perifrásticos en los que acompañaba un verbo principal en participio; así fue como se convirtió en un verbo auxiliar (Marcos Marín, Satorre Grau, F., Viejo, J., & Sánchez, Ma. L., 1998), morfema y vector de nociones gramaticales en la composición de los tiempos compuestos del sistema verbal español (Hernández Alonso, 1996); por su parte, similar proceso sufrió en verbo **SER**, procedente del verbo latino *ESSE –ESSERE (SER)* que se adaptó como verbo auxiliar para conformar las construcciones de la voz pasiva en español.

La refutación del criterio de la desemantización-gramaticalización como recurso para el reconocimiento de verbos auxiliares gravita, principalmente, en torno a aquellos casos en los que dicho proceso aún es *parcial o inconcluso*.

- Un primer cuestionamiento radica en la doble funcionalidad del verbo auxiliar: el reparo está en que **la variación y el cambio lingüístico se dan en un 'continuum conceptual progresivo'** (y en más de un dominio cognitivo), lo que imposibilita una división tajante no sólo entre un verbo pleno o autónomo y un verbo auxiliar, sino que dificulta la

determinación de su '**grado de vaciamiento semántico**' (Hernández Alonso, 1996) en un específico período histórico (Rojo, 1974), así se cuenta, ya sea con pistas etimológicas sobre su origen, o con una vasta lista de acepciones (Roca Pons, 1958), (Gómez Torrego, 1988) que den cuenta de cada uno de los significados o sentidos en los que se usa (*hererosemia*).

- Un segundo cuestionamiento utilizado para rebatir este doble criterio reside en que **no es posible afirmar que un verbo gramaticalizado como auxiliar haya perdido, necesariamente, todas las trazas semánticas de sus usos como verbo pleno o autónomo** (Gili Gaya, 1970), ya que: Hay perífrasis verbales (<IR A+ INFINITIVO>) en las que el auxiliar *IR* conserva (aún) de manera metafórica (connotativa) el valor etimológico del verbo original (de su étimo) (*desplazamiento-dirección*) : *Voy a dormir*; y hay verbos como *VENIR* que, para no incurrir en anomalías semánticas, condiciona la selección de las valencias requeridas de los verbos auxiliados (de significado pleno) con los que se puede combinar (*VERBO DE NO-ACCIÓN DE ALEJAMIENTO* > *Vengo trotando*), o fija algún complemento o un determinado nexo (*PREPOSICIÓN* > *Vengo de trotar*).
- Un tercer cuestionamiento se basa en **que hay verbos que, por ser prácticamente 'defectivos' no logran actuar, de suyo, como auxiliares idóneos**, ya que no poseen el paradigma flexivo completo y sólo se conjugan en determinados tiempos, modos, personas, o números; tal y como ocurre con el verbo *SOLER*, el cual implica múltiples restricciones gramaticales en el caso de aparecer en perífrasis de infinitivo, porque sólo logra aparecer en presente de indicativo: *Juan Daniel suele cantar música rock* y subjuntivo: *Puede que Juan Daniel suela cantar música rock* y en copretérito de indicativo: *Juan Daniel solía cantar música rock*.
- Un cuarto cuestionamiento hace referencia a que **hay verbos que cuando se desempeñan como verbos plenos (*IR*) no tienen ningún criterio morfológico restricción paradigmática en su conjugación, pero que, extrañamente, cuando se desempeñan como verbos**

auxiliares solamente pueden señalar ciertos períodos temporales; por en ejemplo en la perífrasis de infinitivo (<IR +A+ INFINITIVO>), que posee un valor de futuro inmediato o próximo, el verbo *IR* en calidad de auxiliar sólo logra su cometido cuando adopta formas morfológicas de futuro: *José Manuel irá a pasear*, de tal suerte que si apareciera en formas de pasado, tal perífrasis verbal desaparecería: *José Manuel fue a pasear*.

- Un quinto cuestionamiento establece que **hay verbos auxiliares altamente productivos (HABER) que, no obstante, en ciertas construcciones son incapaces de transformarse;** por ejemplo, perífrasis de infinitivo con valor modal de obligación <HABER + QUE + INFINITIVO>, en la que el verbo auxiliar *HABER* sólo admite el valor de *sujeto cero* (\emptyset), conjugado en forma impersonal de tercera persona de singular: *Hay que cantar*.
- Un sexto cuestionamiento señala que **hay verbos que ya han sido aceptados como auxiliares (HABER y SER) y, a pesar de ello, continúan funcionando, en un mismo estado de lengua, como verbos plenos e independientes**¹¹: *Hubo derrumbes*; *Mañana es viernes*.
- Un séptimo cuestionamiento advierte que **hay verbos como DEBER, EMPEZAR, SEGUIR, ACABAR, etc. que conservan prácticamente su significado tradicional y originario** (Gili Gaya, Curso superior de sintaxis española, 1970) y, por ello deberían estar impedidos para funcionar como auxiliares; pero logran constituir perífrasis verbales de infinitivo: *Debes llegar temprano* (perífrasis de obligación), *Ligia empieza a cantar* (perífrasis incoativa), *Ligia sigue bailando* (perífrasis durativa), *Acabó aceptando la propuesta* (perífrasis terminativa).
- Un octavo cuestionamiento manifiesta **que hay verbos precedentes que son empleados metafóricamente y muestran desamentización (LANZAR/S, ANDAR), y no por eso son aceptados por la norma culta como verbos auxiliares;** por ejemplo, cuando aparecen en

¹¹ Algunos gramáticos que siguen una línea generativa transformacional niegan la existencia de verbos auxiliares, a los que consideran verbos plenos o nucleares en la 'estructura profunda'.

construcciones con infinitivo: Se lanzó a amar, o con participio: Anda enamorado.

- Un octavo cuestionamiento establece en **un criterio productivista** (Olbertz, 1998), en el sentido de que se debe valorar un conjunto verbal por la alta productividad o rendimiento que tenga un determinado verbo auxiliar (*DEBER, PODER, SEGUIR, IR, TENER, SOLER, SABER, VENIR, ACABAR, PENSAR, ETC.*) para aparecer junto a un conjunto variado de verboides. La limitación de este criterio es que no se podría distinguir *las perífrasis verbales* de *las locuciones verbales*.
- Un novísimo y drástico cuestionamiento proviene de la *Gramática cognitiva* de Roland Langacker, quien afirma que **no puede haber verbos desemantizados**, ya que toda estructura sintáctica es semántica y significativa; para el autor, el auxiliar es una unidad simbólica plena que se caracteriza por ser fuente de expresión del estado, existencia, modo, tiempo y aspecto (perfectivo o imperfectivo) y que, por derecho propio pertenece a la categoría verbal.

2.2.2. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO BASADOS EN EL VERBO AUXILIADO (VERBOIDES)

Como se advierte, la gran mayoría de los razonamientos introducidos para la aceptar o no algunas construcciones bajo la categoría de *perífrasis verbales* se han centrado en el comportamiento del verbo auxiliar; no obstante, la consideración del rol ejercido por *verbo auxiliado* también ha influido a la hora de reducir o aumentar la lista de las perífrasis aceptadas por la norma académica, ya que, como sabemos, el verboide se constituye en el núcleo lexemático de las perífrasis verbales que determina el número y la condición sintáctico-semántica de los argumentos y de los complementos que acompañan al grupo verbal unitario.

En correspondencia con lo anterior, el reconocimiento del verbo auxiliado se ha fundado, históricamente, en un **criterio formal, pues el segundo verbo componente de una perífrasis verbal debe aparecer siempre en forma no personal, bien sea en infinitivo, en gerundio o en participio**; este precepto originó el llamado *criterio formal* para la clasificación tradicional de las perífrasis verbales. Los verboides, aquí, aportan ‘el significado léxico’ alusivo a la acción, el proceso o el estado a que hace referencia la predicación: *Anda burlándose*; de allí el hecho de que sea el verbo auxiliado el encargado de ‘seleccionar’ el papel semántico del sujeto y el tipo de complementos requeridos por la perífrasis verbal: *El profesor anda burlándose de todos sus alumnos*, hecho se configura en otro *criterio* (cuestión de discernimiento) de vital importancia para el reconocimiento de las perífrasis verbales: **el criterio de selección semántica del sujeto**.

Hay que observar entonces que las formas no personales del verbo estén siempre colmadas de valor verbal (Gómez Torrego, 1988) y que, por tanto, no estén actuando con otros valores; así pues, el **criterio formal respecto al verbo auxiliado** insiste en que:

- **El infinitivo con valor verbal sí conforma una perífrasis verbal:** *Vickycita va a leer toda la tarde* (perífrasis verbal de infinito -con sentido de futuro); pero no la constituye si está funcionando como sustantivo: *Vickycita anhela que leer sea un hábito mayor*.
- **El gerundio con valor verbal sí conforma perífrasis verbal:** *Libia se quedó trabajando en la oficina* (perífrasis verbal de gerundio –con sentido de permanencia/continuidad); pero no la constituye si está funcionando como adverbio: *Libia se cansó trabajando*.
- **Y el participio con valor verbal sí conforma una perífrasis verbal:** *Octavio tiene escritas muchas novelas* (perífrasis verbal de participio – con sentido culminativo); pero no la constituye si está funcionando como adjetivo: *Octavio utiliza fuentes escritas y orales para sus novelas*.

Otro criterio de reconocimiento de las perífrasis verbales, concomitante con el anterior, se basa en **la compatibilidad de los verbos auxiliados con los verbos impersonales**¹², ya que el papel del verbo auxiliado lo puede cumplir

¹² Fue propuesto por Leonardo Gómez Torrego (1988) y verificado por Alicia Yllera (1999).

un verbo impersonal como *HABER*, en cualquiera de sus formas no finitas: bien sea en infinitivo: *Suele haber muchos problemas*; en gerundio: *Viene habiendo mucha gente en el aula*; o en participio: *Ha habido mucha lluvia*.

2.2.3. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO BASADOS EN EL NEXO O ENLACE

Respecto al concepto de ‘perífrasis verbales’, en el **Esbozo** (Real Academia Española, 1973) podemos leer la siguiente aclaración: *“consisten en el empleo de un verbo auxiliar conjugado seguido de infinitivo, gerundio o participio. En ciertos casos se anteponen al infinitivo ‘que’ o alguna preposición; la unión del auxiliar con el gerundio o el participio se hace siempre sin intermediario”*. Efectivamente, en español, según se dé o no la fusión del verbo auxiliar con el verbo auxiliado, las perífrasis pueden ser: **‘directas’** (si no requiere nexos), o **‘indirectas’** si los verbos se relacionan con la ayuda de nexos prepositivos o conjuntivos. No obstante, al respecto, hemos de aclarar que la presencia del nexo que vincula los verbos que forman la perífrasis verbales no es una cuestión ‘opcional’, sino que cuando éste aparece lo hace a manera de **‘vestigio’**, como una ‘huella’ que alude al valor etimológico original del verbo auxiliar, en especial, cuando éste asocia a nociones como: *actividad, deseo, locación, movimiento, posesión, postura, relación, etc.*

En la lengua español, fungen como nexos de las perífrasis verbales **la conjunción ‘que’**, y **las preposiciones ‘a, de, en, para, por’**; además, debemos advertir que, para el caso de las perífrasis de participio, la mencionada norma por el “Esbozo” relativa a: **“no poseer nexo intermediario”**, se constituirá en un criterio relevante para calificar el *Grado de gramaticalización* alcanzado.

2.2.4. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO BASADOS EN LA UNIDAD SINTÁCTICO-SEMÁNTICA

La característica principal de las perífrasis verbales es que tienen una función sintáctica única que constituye el núcleo del predicado oracional (Alarcos Llorach, 1999); justamente, por ser una forma compuesta indisoluble que no da lugar a dos predicaciones distintas, sus bases verbales mantienen una relación estructural que permite distribuir las formas y funciones, al tiempo que guardan en conjunto una cohesión formal y una coherencia semántica (Coseriu, 1976).

En este orden de ideas, se han ofrecido asimismo criterios de reconocimiento de las perífrasis verbales relativos a su unidad sintáctico-semántica (Benveniste, Problemas de lingüística general II, 1983); así:

- **El criterio de la sustitución:** la perífrasis verbal, gracias a su unidad, puede ser conmutada por una forma simple¹³: *El profesor va a dictar una conferencia* > *El profesor dictará una conferencia.*
- **El criterio de la conmutación:** la imposibilidad de conmutar el verboide, por ejemplo, el infinitivo por un elemento nominal u oracional, pronombre o proposición sustantiva introducida por 'que' (o en el gerundio, conmutarlo por el adverbio 'así'): *Desea cantar bien* > **Desea (que el canto) bien.*
- **El criterio de la transformación pasiva o diátesis:** las perífrasis que poseen estructura transitiva se pueden transformar a la voz pasiva (Fontanella de Winberg, 1970), criterio defendido por (Fontanella de Winberg, 1970), (Gómez Torrego, 1988): *El profesor va a dictar la conferencia* > *La conferencia será dictada por el profesor.* Razón por la cual, la pasiva correspondiente a una perífrasis: *Van a juzgar al presunto asesino* presenta como sujeto el objeto directo 'seleccionado' por el verbo auxiliado: *El presunto asesino va a ser juzgado.* Ahora bien, según Leonardo Gómez Torrego, la diátesis viene dada por el verboide, porque el auxiliar está imposibilitado para 'seleccionar' sujetos y complementos, lo cual implica que si en la transformación a pasiva el verboide se mantiene unido al verbo auxiliar entonces sí se trataría de una perífrasis verbal: *Intenté estudiar dos lecciones: *Dos lecciones intentaron ser estudiadas por mí.*
- **El criterio de la interrogación:** no es una perífrasis verbal si al querer preguntar acerca del verboide lo podemos realizar de forma directa mediante los pronombres interrogativos 'que' y 'cómo'; sólo será perífrasis verbal si nos vemos obligados a utilizar el verbo *HACER*, por

¹³ Confróntese: (Hernández Alonso, César 1996): "Forman unidad léxica; pero funcionalmente no a todas las aceptadas como tales perífrasis por la tradición gramatical se las puede tratar como un solo verbo, sino como conjunto de elementos funcionales".

ejemplo: *Está estudiando*: ¿Qué está haciendo? / *Estudiando*. *Va a estudiar*: ¿Qué va a hacer? / *Estudiar*.

- **El criterio de la enfatización:** (Gómez Torrego, 1988). Sostiene que si no se puede realizar la transformación del infinitivo en la forma: ‘*lo que ...es*’, y el gerundio en la forma: ‘*como...es*’, nos encontramos con una verdadera perífrasis verbal, por ejemplo: *Voy a estudiar* sí es una perífrasis verbal porque no se puede llevar a cabo la enfatización sin caer en la agramaticalidad: **Lo que voy es a estudiar*; en contraste con una construcción como: *Juan Tomás necesita estudiar el tema*, la cual no es perífrasis verbal porque la enfatización sí se puede realizar: *Juan Tomás lo que necesita es estudiar el tema*.
- **El criterio de los clíticos:** los elementos clíticos son unidades gramaticales que por ser formas átonas y carecer de independencia fónica: ‘*lo, les, las, me, se, te, etc.*’, se pronuncian integradas en el grupo acentual de la palabra tónica que les precede o que les sigue; razón por la cual, en las perífrasis verbales, ellos pueden aparecer distribuidos (Lenz, 1935), bien sea antes del verbo auxiliar: *Lo tienes que hacer*, o después del verbo auxiliado: *Tienes que hacerlo*. Tanto Leonardo Gómez Torrego como (Fernandez Soriano, 1993) advierten complicaciones con este criterio porque hay muchas estructuras verbales no-perifrásticas que permiten la anteposición o posposición de los clíticos.
- Según Emilio Alarcos Llorach, el uso del **criterio del reemplazo del verbo auxiliado por el objeto directo ‘lo’ y del objeto preposicional ‘ello’** sería un indicador morfo-sintáctico de la inexistencia de una perífrasis verbal, por ejemplo, la construcción: *Debe llamar*, sí es una perífrasis verbal porque el reemplazo por *lo* es absurdo: *Debe llamar/ *Lo debe*.
- **El criterio de no suplantación del nexo:** no es posible suplantar el nexo ingrediente de la construcción verbal, por ejemplo, en la perífrasis verbal: <*IR + A + INFINITIVO*>, la preposición ‘A’ no puede ser suplantada

por otra, sin que se deshaga la construcción perifrástica: *Voy a hablar*
> *Voy para hablar*.

- **El criterio de afinidad con los verbos meteorológicos y existenciales:** cuando un verbo auxiliado es meteorológico: *LLOVER*¹⁴ o existencial: *HABER* forma, de por sí, perífrasis verbal, ya que queda claro que ésta no tiene más sujeto que el verbo auxiliar: *Va a llover*; *Ha habido muchos problemas*.
- **El criterio de permutación por un antónimo:** en una perífrasis verbal, a diferencia de que ocurre con las *locuciones verbales*, el verbo auxiliado se puede cambiar por otro que signifique lo contrario: *Acaba de nacer*> *Acaba de morir*, sin que ello destruya la unidad perifrástica.

Todos estos ejemplos excepcionales no debilitan, necesariamente, ni el criterios de la desemantización-gramaticalización de los verbos auxiliares, ni el criterio formal de los verbos auxiliados; ninguno de ellos está en crisis por el momento, puesto que, de una parte, el estatus de normalización general de las perífrasis verbales en el diasistema español no sufre una degradación semántica por admitir las excepciones a cierto tipo de ellas; y de otra, las diversas pruebas y test no contradicen terminantemente su validez, ya que la arbitrariedad del signo lingüístico (Saussure, 1983) puede lograr, por distintas causas, imponer la convencionalidad de una expresión lingüística.

2.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES DE PARTICIPIO

Estamos aquí frente al problema central de nuestra monografía, razón por la cual es momento de adentrarnos en el núcleo del asunto para examinar detenidamente tres (3) aspectos determinantes:

- *La doble naturaleza del participio, como verbo y como adjetivo*, pues se ha establecido que su uso adjetival impide la formación de perífrasis verbales;
- *Los criterios esenciales para el reconocimiento de las perífrasis verbales de participio*;

¹⁴ Recuérdese que los verbos 'avalentes' no requieren ningún actante o argumento para formar predicación completa.

- *Y la exploración del Grado de gramaticalización alcanzado por algunas de ellas.*

2.3.1. SOBRE LA NATURALEZA VERBAL DEL PARTICIPIO

Por una parte, *cuando el participio actúa como verbo* tiene la importante y eficiente función de significar categorías tempo-aspectuales; empleo que se observa patentemente en las perífrasis verbales de participio altamente gramaticalizadas, ante todo en las compuestas con los auxiliares *HABER* y *SER*:

- **El participio integra los tiempos compuestos de la conjugación finita:** las construcciones compuestas por <EL VERBO AUXILIAR HABER CONJUGADO Y EL VERBO AUXILIADO EN PARTICIPIO INVARIABLE TERMINADO SIEMPRE EN 'O'>, conforman los tiempos compuestos de paradigma de la conjugación verbal del español. El participio¹⁵ es aquí morfológicamente inflexible porque sigue el carácter del verbo de que se deriva, pues no es más que una de sus formas. Planteó Andrés Bello que por este proceder el participio se hizo independiente del complemento acusativo, ya que al combinarse con las inflexiones del verbo *HABER* sirvió exclusivamente para dar nuevas formas a la conjugación de otros verbos, gramaticalizándose definitivamente.

El rol semántico del participio verbal es el de marcar épocas inmediatamente anteriores a todas y cada una de las épocas absolutas y relativas del tiempo en español; denota un estado de la acción y, por tanto, tiene aquí una significación activa y no pasiva, y aunque el significado del participio incluye un valor aspectual éste no es temporal, ya que el tiempo de las formas compuestas viene expresado mediante la conjugación del verbo finito que actúa como verbo auxiliar (*HABER*).

Al sufijo *-do* de los participios verbales, se le vincula generalmente un aspecto resultativo, que expresa el estado final de la acción anterior (Mendikoetxea, 1999), según este criterio, no basta que el significado del verbo denote cierto cambio (*aspecto perfectivo*) sino que además tiene ser egresivo y marcar la última etapa de la acción. Con el verbo *HABER*, en las formas compuestas, el participio sólo tiene valor pretérito.

15 Antonio de Nebrija le dio un tratamiento espacial y lo denominó: 'nombre participial'.

- **El participio participa en la creación de las voces del mismo del verbo:** Recuérdese que *una construcción es activa* (Marulanda Mejía, 1985) cuando el sujeto del verbo ejecuta la acción: *Gloria Inés edifica una casa*; y que es *pasiva* cuando el sujeto gramatical recibe la acción del verbo: *Una casa es edificada por Gloria Inés*; y que para convertirse en *pasiva* una proposición *activa*, el complemento directo debe pasar a ser el sujeto, el verbo a participio adjetivo construido con el verbo *SER*, y el sujeto a término de las preposiciones 'por' o 'de'.

Existe una diferencia morfológica entre el participio verbal que forma parte de los tiempos compuestos y el participio del verbo que se conjuga en voz pasiva, ya que éste tiene un carácter adjetival; así, coincidirá con el verbo *SER* en el tiempo de la oración activa, y concordará con el sujeto de la voz pasiva en género y número. Andrés Bello recalcó que aquí la función más importante del participio es de orden sintáctico y semántico, ya que se encarga de transformar la oración y de invertir el significado activo del verbo transitivo y tornarlo en pasivo (Bello & Cuervo, 1957): *Los asistentes oyeron el discurso* y tornarlo pasivo (Bello & Cuervo, 1957): *El discurso fue oído por los asistentes*. Obsérvese que el verbo transitivo *oyeron* tiene un sentido activo, y que *el discurso* es el término de complemento acusativo; mientras que *El discurso fue oído*, donde *El discurso*, es sustantivo del participio y *fue oído* representa una cualidad producida por tal acción y tiene sentido pasivo; en consecuencia, en la voz pasiva, el participio sólo conserva la significación pasiva pero no la de la acción pasada porque es el verbo auxiliar *SER* el que indica el tiempo y no el participio adjetival, el cual señala *coexistencia, coincidencia o simultaneidad* con la época significada por el verbo *SER* conjugado. *El discurso fue*> / *es / será oído por los asistentes*. En resumidas cuentas, en la voz pasiva, el participio por sí solo no expresa el tiempo sino la clase de la acción del verbo; o lo que es igual, con el verbo *SER*, el participio ha perdido el valor de pretérito y ha conservado sólo el de pasivo.

Cabe advertir, que *no logran formar la voz pasiva los llamados participios deponentes* (Marulanda Mejía, 1985) *HACER, NACER, MORIR, LLEGAR, ETC.* que son verbos pasivos en cuanto a su morfología (forma) pero

que son verbos activos en cuanto a su semántica (significado). Se distingue el participios derivados de verbos deponentes: *hecho, nacido, muerto, llegado, etc.*, porque no pueden llevar el complemento con las preposiciones *por* o *de*, agregadas ordinariamente al participio pasivo (Luna, 2008): *El bebé nació* (**El bebé fue nacido por...*).

2.3.2. SOBRE LA NATURALEZA ADJETIVA DEL PARTICIPIO

Por otra parte, *el principal rol sintáctico del participio es el de desempeñarse como adjetivo*; así:

- **Cuando el participio tiene carácter adjetival adopta todas las características gramaticales del adjetivo cualitativo, en género y número, para calificar y concordar con al sustantivo:** *El plátano asado se vende bien*. En este caso, el participio actúa como atributo directo del sustantivo, con el cual forma un conjunto; tal es así la relación lógica que se le puede abrir al participio una cláusula de relativo adjetiva (una estructura ecuacional): *Los plátanos, que están asados, se venden bien*.
- Por lo demás, cuando aparece en una construcción con algunos verbos predicativos, como por ejemplo *SENTIR*: *Se sintió cansado*, **el participio también puede actuar como cualquier otro adjetivo, ya que tiene la capacidad de coordinarse con otros adjetivos o adverbios:** *Se sintió cansado y sediento después de la caminata*, la facultad de cuantificarse: *Se sintió muy cansado y sediento después de la caminata*, la posibilidad de servir de respuesta a la interrogación de *¿cómo?*: *¿Cómo se sintió? Cansado*.
- Cuando el verbo de la frase es un **verbo copulativo (SER, ESTAR, PARECER)**, su núcleo será el adjetivo (sea un participio o no) que se desempeñe como **atributo** o cualidad del sujeto de la frase, ya que el verbo copulativo estaría actuando solamente como enlace entre sujeto y atributo: *Santiago es maleducado / Santiago está mal educado / Santiago parece un maleducado*. Como se nota, en todos estos casos de **‘frases atributivas’**, el participio coincide con el adjetivo no sólo en cuanto a su morfología, sino también en cuanto a su uso sintáctico.

- Cuando el participio se une con un verbo para especificar su significado (Aldaco Llorach, 1999) **más que para complementarlo se constituye en un complemento predicativo o participio predicativo**, que tiene naturaleza adjetiva y concuerda en número y género con *el sujeto de la frase (participio predicativo subjetivo)*: *Leo llegó cansada*¹⁶, *Me quedé sorprendida*, y con *el objeto de la frase: (participio predicativo objetivo)*: *Mis hermanas compraron rebajadas las frutas*. Mención especial los participios predicativos que se forman con el verbo *SER*: *Ese personaje es considerado*, y con los verbos intransitivos: *Llegué a la casa aburrida*.
- Así como el participio adjetivo designa una cualidad, también existe la denominación **de participio absoluto** para referirse al caso sintáctico en el que el participio forma parte de una la construcción subordinada, dentro de otra oración, en la que (el participio) tiene su propio sujeto, con el que únicamente concuerda: *Llenos los requisitos, los participantes fueron admitidos* (Bello & Cuervo, 1957); *los jugadores, roto el empate, despertaron de su letargo* (Bello & Cuervo, 1957) .

Cuando **los participios de verbos transitivos**: *Resuelto* < *RESOLVER*, forman clausulas absolutas (Caro, 1976) no solamente no están concertando con la oración principal sino que, además, están denotando acciones perfectivas de su respectivo verbo transitivo, que es apreciado en su fase final, de término, de desenlace o resultado: *Una vez resuelto el asunto, los asambleístas se retiraron*. Según (Bosque, 1999), el carácter terminativo es la característica principal que distingue al participio del adjetivo común.

Valga decir que la lingüística normativa ha reprochado **el participio cuando es usado con acusativos y dativos en clausulas absolutas**: **Oído a los reos, y recibídoles la confesión, mandó el juez llevarlos a la cárcel*, en vez de: *Oídos los reos y recibida su confesión*; el uso del participio absoluto decae cada día más en el habla coloquial, desde sus formas más antiguas donde es más patente su matiz verbal (y hasta adverbial) (Bello & Cuervo): *Leído que hubo la carta; Compuesto que hubo los versos* (Bello & Cuervo, 1957), hasta las más formas modernas, vistas arriba, las que escasamente se usan en registros formales.

¹⁶ Aquí el participio predicativo tiene carácter de complemento circunstancial de modo: ¿Cómo llegó Leo > *Cansada*.

2.3.3. SOBRE LA SELECCIÓN ENTRE LAS FORMAS REGULARES E IRREGULARES DE LOS PARTICIPIOS

Tal selección es bastante especial en el español (Bello & Cuervo, 1957), ya que hay verbos como *BENDECIR*, *IMPRIMIR*, *CORROMPER*, *FREÍR*, *ETC.* que poseen ambas formas y las seleccionan según:

- **El cotexto sintagmático:**
 - **Para formar parte de los tiempos compuestos:** *Ha bendecido el pan y el vino;*
 - **Para conformar la voz pasiva:** *José Fernando imprime las notas > Las notas han sido impresas por José Fernando;*
 - **Para funcionar como adjetivos:** *El cirio bendito se apagó;*
 - **Para conformar una perífrasis verbal:** *Alicita trae fritas las empanadas (*freídas /*fritadas);*
- **O según el contexto pragmático:**
 - **Para diferenciar campos semánticos:** *El magistrado resultó ser un corrompido (ámbito moral); El magistrado resultó ser un corrupto (ámbito ético).*

En general, los participios que poseen una **forma regular** suelen ser usados como *participios verbales* y forman parte de los tiempos compuestos; mientras que los participios que poseen una *forma irregular* suelen ser usados como *participios adjetivales*, a excepción de unos pocos: *frito*, *previsto*, *provisto* y *roto*, que se usan en los tiempos compuestos de los respectivos verbos con más frecuencia que sus respectivos regulares. Andrés Bello subrayó el carácter rigurosamente adjetivo de participios como: *abstracto*, *acepto*, *confuso*, *opreso*, *enjuto*, *expreso*, *expulso*, *excluido* y otros muchos, que parecen ser participios pero que no lo son, porque que no puede decirse: **El Gobierno ha expulso a los extranjeros sospechosos*, o *Unas cosas están confusas con otras*; no obstante, acepta que algunos de estos falsos participios puedan ser combinados con el verbo *ESTAR* (intransitivo): *expreso*, *incluido*, *enjuto*.

2.3.4. SOBRE LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS PERÍFRASIS VERBALES DE PARTICIPIO

Sabido es que no se cuenta con una definición específica del término *perífrasis verbal de participio*, que su operacionalización varía según el autor, y que el consenso general es que debido a la función esencial del participio como adjetivo él no logra formar verdaderas perífrasis verbales. Ciertamente, las perífrasis de participio han sido consideradas dudosas: *Leo llegó cansada*, porque si bien el verbo auxiliado o pleno (en este caso el participio) tiene que hacer variar sintáctica y semánticamente el verbo auxiliar, en estas construcciones el participio tiende a modificar más al sujeto que al verbo, pues no sólo concuerda con aquel en género y número, sino que él mismo acepta cuantificadores *Leo llegó cansadita*. Es por esto que en el terreno de las perífrasis verbales el límite entre las construcciones perifrásticas y ‘**las atributivas**’ no está claro. Indudablemente, las perífrasis de participio plantean dificultades de adscripción al ámbito de las perífrasis verbales debido a que la estructura sintáctica o ahorma básico de ‘**las estructuras atributivas**’: *SUJETO + VERBO COPULATIVO + PARTICIPIO*: *Leo está cansada* es similar a la estructura sintáctica de las perífrasis de participio compuestas con verbos predicativos: *SUJETO + VERBO PREDICATIVO (SEMI-COLPULATIVOS) + PARTICIPIO*: *Leo llegó cansada*; esta situación ha promovido la creencia de que, en ambos casos, el participio actúa con funciones adjetivas y, por lo tanto, no habría perífrasis de participio en español.

También hemos señalado ya que las construcciones verbales de participio indican la forma temporal y aspectual en que el hablante concibe el desarrollo semántico de la acción; ellas advierten, respecto al tiempo verbal, que la realización de dicha acción se llevó a cabo en período anterior o contemporáneo a la época cronológica indicada por el verbo auxiliar; y en relación con el aspecto verbal, ellas destacan la fase o perspectiva temporal final (la terminación, el resultado) del proceso o de la acción a la que alude el verbo auxiliado (el participio).

En este punto de nuestra exposición, *la compleja tarea de distinguir la naturaleza del participio se articula con la polémica sobre el estatus de las perífrasis verbales de participio*, ya que la cadena argumentativa revisada hasta el momento entraña importantes cuestionamientos (Bosque, 1999), derivados casi todos de la inconsistencia lógica o contradicción interna:

- ¿Por qué la norma académica validó las perífrasis verbales de voz pasiva si el participio allí actúa más con carácter adjetival que verbal?
- ¿Tendría que decirse entonces que sólo existe un escenario en el que el participio tenga plena naturaleza verbal: cuando conforma los tiempos compuestos en compañía del verbo auxiliar *HABER*?
- ¿Cuáles serían las diferencias morfológicas, sintácticas y semánticas que permitirían diferenciar definitivamente entre los participios adjetivales que entran en las '**frases atributivas**' conformadas con los verbos copulativos y los participios predicativos que entran en las demás frases verbales, incluidas las construcciones verbales de participio?
- ¿Bastaría admitir la desemantización de algunos verbos predicativos para aceptarlos como semi-auxiliares o auxiliares de los participios y reconocer así nuevas perífrasis verbales de participio?

Lo que queda claro es que cualquiera sea el grupo de criterios de reconocimiento que se utilice para dar la razón el estatus verbal de las perífrasis verbales en general (y del participio, en particular) sigue gravitando la idea de que ellas o no están a nivel oracional o hay que estudiarlas desde las variedades de habla. Por ello, es necesario revisar, en último término, el parentesco que tienen las perífrasis verbales con *las locuciones verbales*.

Tradicionalmente, han sido la Dialectología, la Fraseología y la Lexicografía, las disciplinas encargadas de estudiar el proceso mediante el cual las diferentes expresiones idiomáticas, para una instrucción al tema, confróntese: (Mendívil, 1993) (clichés¹⁷, refranes¹⁸, frases proverbiales¹⁹, fraseologismos oracionales; para una introducción al tema, confróntese (Martínez López, 1995), locuciones verbales, etc.) se constituyen como unidad léxica y funcionan como elementos

17 Se refiere a las expresiones rebuscadas que iniciaron siendo un desvío estilístico con relación a la norma, pero que se han convertido en una forma trivial, por causa del uso demasiado frecuente que se ha hecho de ella; pueden ser: de relleno, metáforas muertas, símiles gastados, y expresiones paralelas con 'y' o con 'o'.

18 Se refiere a frase completa e independiente que, en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento-hecho de experiencia, enseñanza admonición, etc., a manera de juicio, en el que se relacionan como mínimo dos ideas.

19 Se refiere a la combinación estable de dos o más elementos, cuya fuerza expresiva procede de su carácter de cita o alusión a un hecho histórico: 'Las paredes oyen'.

oracionales, a pesar de estar constituidas por varias palabras. **El proceso de lexicalización** es el encargado de lograr que los conceptos o significados (ideas) adopten una determinada forma en el sistema idiomático, es decir, que adquieran un significante y puedan, con la frecuencia de uso y la convencionalidad, convertirse en *un signo lingüístico incorporado diacrónicamente en el léxico de una determinada lengua*, a tal punto que sea reconocido por la norma académica y quede registrado como entrada en los diccionarios de la correspondiente lengua. (Blasco, 2002)

Este circunstancial proceso puede darse con una mera palabra o con elementos gramaticales complejos que adquieren funciones sintácticas y valores semánticos propios; ahora bien, algunas secuencias específicas de palabras adquieren **idiomaticidad**, vale decir, terminan contrayendo un significado global especial que no coincide concertadamente con el que tienen las palabras que los constituyen, a ellas se les conoce con el nombre genérico de **'locuciones'**, como, por ejemplo: *'Tomar el pelo'*, la cual está lexicalizada en una palabra única que tiene el sentido de *BURLARSE*, mismo que no puede justificarse por la sumatoria de sus formantes.

Una de las principales características de las locuciones verbales es **la pluriverbalidad**, porque están siempre compuestos por dos (2) o más términos: uno de ellos **es un verbo**: *'Tomar'*, que actúa como núcleo verbal del predicado y expresa un sentido conceptual único, figurado y lapidado en la frase hecha; y el otro elemento es **una la secuencia fija de palabras**: *'el pelo'*. El académico español Julio Casares Sánchez definió **'las locuciones'** como: *"la combinación estable de dos o más términos que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los constituyentes"* (Casares, 1992). En igual sentido se pronuncian el profesor de la Universidad de Tübingen (Zuluaga A. , 1975), la profesora de la Universidad de Alcalá de Henares, Inmaculada Panadés Martínez (Panadés I. , 2002), y la pléyade de estudiosos (De Bobes Soler, 2016) que desde finales del siglo XX vienen adelantando investigaciones de corte sociolingüístico sobre dicho fenómeno.

Se acepta que las locuciones verbales, como, por ejemplo: *'Dejar tieso'*, que como vemos tiene la misma estructura superficial de una perífrasis verbal de participio,

pueden funcionar como un lexema verbal simple, en este caso, *MATAR*; y por tanto, pueden requerir complementos para completar el predicado verbal; por decir, pueden necesitar un *complemento indirecto (a alguien)*: *Dajar tieso a Pepe*, o pueden precisar un *complemento de instrumento (con una determinada arma)*: *Dejar tieso con un balazo*, etc. A propósito, cabe advertir aquí que cuando la locución verbal lleva adjetivos o participios en su parte conexas, éstos deben variar para concordar con el sujeto: *Malena cayó enferma de gripa* (al igual que las perífrasis verbales de participio). Con igual anuencia, una locución como, por ejemplo, '*No tener dos dedos de frente*', también puede conformar un predicado de tipo nominal equivalente: *Ser bruto > /obtuso /estúpido*.

La lengua española es moldeada por los procesos de variación y cambio desatados por la interacción de la lexicalización y la gramaticalización. A diferencia de lo ocurrido con otras unidades fraseológicas, *las locuciones verbales están aún inmersas en un 'continuum evolutivo' que no ha acabado* y que, en teoría, no habrá de terminar, pues existen '**Grados de lexicalización**' entre aquellas locuciones que están fijadas '**plenamente**', como es el caso de '*Estar hecho un mar de lágrimas*': *Estar afligido*, y aquellas otras que lo están sólo '**parcialmente**'; fenómeno que puede deberse al hecho de que algunos de verbos, como por ejemplo: *DAR*, mantienen un doble funcionamiento, bien sea manteniendo *el significado recto (denotativo)*: *Dar un beso*, o introduciendo un sentido *figurativo (connotativo)*: '*Dar por sentado*': *ASUMIR*.

En consecuencia, y similar al proceso sufrido por los verbos que pueden actuar como verbos auxiliares en las perífrasis verbales, los verbos de las locuciones verbales pueden también sufrir una dessemantización o pérdida de su significado lexical originario para lograr, con ello, una mayor fecundidad y productividad, gracias a la gramaticalización (por *vaciamiento semántico*) que les instituye nuevos valores funcionales, ampliando así su campo léxico.

No resulta pertinente para la presente monografía que nos detengamos en una revisión de la estructura morfosintáctica de las locuciones o en examinar su clasificación por campos semánticos, ya que lo que nos convoca es '*el reconocimiento de criterios claros*' (Zuluaga, 1975), (Zuluaga, 1980) y (Zuluaga, 1998) que nos permitan distinguir las de nuestro objeto de estudio que son

las perífrasis verbales (es especial las de participio) (Fernández Martín, 2013), y pese a que son pocos *los criterios o reglas* que pueden servir de pauta, se identifican los siguientes como necesarios y suficientes para nuestro cometido:

- **Las locuciones verbales no permiten conexos antónimos o que signifiquen distinto:** ‘Hace falta’ > *Hace sobra; ‘Echar en cara’ > *Echar en pies.
- **Las locuciones verbales sí admiten la introducción de nuevos elementos entre sus componentes:** ‘Ponerse morado’: ‘PALIDECER’ > Ponerse excesivamente morado,
- **Las locuciones verbales sí autorizan la sustitución del verbo por un sinónimo que pertenezca a su mismo campo léxico:** ‘Salir bien parado’ > Resultar bien parado.